



173/75

Expte. n° 25.032/75

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Humanidades, por la que solicita se convaliden las resoluciones nos. 15-III-75, 16-III-75 y 21-III-75 de fecha 28 de febrero de 1975, agregadas a estas actuaciones, referidas a equivalencias de materias de la carrera de Historia, de planes anteriores (1959 y 1969), con cursos correspondientes al plan 1974 de la carrera y trabajos complementarios, realizados ambos durante el año lectivo 1974; y

CONSIDERANDO:

Que si bien en los casos que se trata no se ha cumplido el trámite académico-administrativo que circunstancias como la presente exigen nos encontramos ante una situación de hecho, que al no tener solución perjudica a alumnos ajenos a la misma;

Que en las respectivas resoluciones se justifican las soluciones dadas oportunamente a alumnos de los últimos cursos de la carrera de Historia, de planes en extinción, de cursar materias del nuevo plan en reemplazo de asignaturas correspondientes a los planes anteriores, que ya no se dictan;

Que el actual equipo docente de la carrera de Historia, ha estudiado el / contenido de los programas de las materias de los distintos planes de estudios, determinando la equivalencia de los mismos;

Que convalidando estas actuaciones se regularizará la situación de los alumnos de la carrera de Historia (planes 1959 y 1969) que ya terminaron sus estudios;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General Académica y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones nos. 15-III-75, 16-III-75 y 21-III-75 de fecha 28 de febrero de 1975 del Departamento de Humanidades y en consecuencia dar por equivalentes las siguientes materias para la carrera de Historia // (planes 1959 y 1969), por las asignaturas que en cada caso se indica y que corresponden al plan de estudio de la carrera de Historia, 1974:

- TEORIA E HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFIA (Plan 1969) por "Pensamiento Político e Historiográfico" (Plan 1974).
- INTRODUCCION A LA HISTORIA (Plan 1969) por "Epistemología de la Historia" / (Plan 1974).



Universidad Nacional de Salta .// -2-

173/75

Expte. n° 25.032/75

- FILOSOFIA DE LA HISTORIA (Plan 1959) por "Epistemología de la Historia" / (Plan 1974).
- HISTORIA ARGENTINA (curso especial) (Plan 1969) por "Historia Argentina III" (Parte General) e "Historia Argentina III" (Parte Especial) (Plan 1974).
- HISTORIA ARGENTINA (curso especial) (Plan 1959) por "Historia Argentina" / (Parte General) e "Historia Argentina" (Parte Especial) (Plan 1974) y trabajos complementarios sobre el período 1853-1880.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ  
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. FRANCISCO H. VILLADA  
INTERVENTOR